**Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de Doble Título Internacional de Máster Universitario en Economía/Economics, de la Universidad de Granada y Máster Universitario en International Management, de la Universidad de SRH Hochschule Berlin**

**Curso 2016 - 2017**

**Objeto de la convocatoria**

La Universidad de Granada, de acuerdo a lo estipulado en el convenio de doble diploma entre el Máster Universitario en Economía/Economics (UGR) y el Máster en International Management, de la Universidad SRH Hochschule Berlin, convoca **5 plazas** para estudiantes de la UGR matriculados en el máster en Economía/Economics (UGR).

Las y los estudiantes seleccionados deberán realizar un periodo de **9 meses de movilidad durante el curso 2017-2018,** cumpliendo el programa académico establecido en el convenio (más información en: http://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\_academica/berlin/srh).

A esta movilidad le será de aplicación el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada.

**Requisitos**

* Estar matriculado en el Máster Universitario en Economía durante el curso académico actual.
* Acreditar un nivel B1 de Inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas[[1]](#footnote-1)
* Requisito a cumplir en junio 2017: Acreditar un nivel B2 de Inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas1. Quienes no cumplan este requisito en la fecha prevista, serán excluidos.
* Las y los alumnos seleccionados deberán permanecer matriculados en el mencionado Máster Universitario de la UGR durante el periodo completo de la realización de la estancia.

**Criterios de selección**

* Nota media de la titulación de acceso al Máster de acuerdo con los datos de DUA.
* Competencia en lengua inglesa (certificado B2 como mínimo) y competencia en la lengua alemana (no es requisito imprescindible).
* Currículum vitae

**Solicitudes**

Las solicitudes en el formulario especifico (ver Anexo a esta convocatoria) se presentarán en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado o en cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **3 al 11 de noviembre de 2016.**

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

* una copia del documento de identidad del solicitante;
* en su caso, una copia del expediente de la titulación de acceso al máster;
* una copia de la certificación oficial que acredite el nivel alegado de competencia lingüística en inglés y, si procede, alemán.
* CV, acompañado de la acreditación de los méritos alegados.

**Calendario**

Los plazos de solicitud y la publicación de listados provisionales se resumen en el siguiente calendario:

* Solicitud: 3 al 11 de noviembre de 2016.
* Resolución provisional: 21 de noviembre de 2016.
* Alegaciones: 22 al 24 de noviembre de 2016.
* Resolución definitiva: 30 de noviembre de 2016.

**Resolución**

Finalizado el plazo de solicitud, y examinadas las solicitudes presentadas por la Comisión de selección, se publicarán los listados provisionales en la Web del Máster en Economía y se abrirá un plazo de 3 días para presentar alegaciones. Finalizado dicho plazo se publicarán los listados de selección definitivos.

**Comisión de selección**

La comisión de selección estará formada por el coordinador o coordinadora del Máster o en quien delegue, el Director de la Escuela Internacional de Posgrado o en quien delegue y la Vicerrectora de Internacionalización o en quien delegue.

Granada, 2 de noviembre de 2016



Director de la Escuela Internacional de Posgrado

1. Los niveles y las formas de acreditación se detallan en la “Información sobre la acreditación de la competencia lingüística para convocatorias de movilidad”, publicada en el siguiente enlace:

<http://internacional.ugr.es/pages/promocion_ling/complingprogmovilidad> [↑](#footnote-ref-1)